

Expediente: 6080/16

Carátula: CREDIAR S.A. C/ ORELLANA VALERIA MARIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANATORIO GALENO SOC DE CAP E INDUSTRIAS, -TERCERO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ORELLANA, VALERIA MARIELA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6080/16



H106028933527

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ORELLANA VALERIA MARIELA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 6080/16 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Andrés Carlos Ostengo, por la suma de \$45050. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562200003990993**, el monto de **\$ 41611.07** (**\$ 34389.31** en concepto de *saldo de honorarios regulados* más 21% de IVA: **\$ 7221.76**) a la Cuenta N° **31400941774-0655** del Banco Macro, a favor del letrado Andrés Carlos Ostengo, CUIT **20275751228**, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.6080/16

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.